

BOP

Córdoba

Año CLXXXII



Diputación
de Córdoba

Núm. 13

Viernes, 20 de Enero de 2017

D.L.:CO-1-1958

Sumario

VI. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Diputación de Córdoba

Anuncio de la Diputación de Córdoba, relativo a la aprobación de la Relación de Puestos de Trabajo de esta Corporación

p. 186

Ayuntamiento de Cabra

Anuncio del Ilmo. Ayuntamiento de Cabra, relativo a las bases del concurso de maquetas musicales "Cabra Sound"

p. 203

Anuncio del Ilmo. Ayuntamiento de Cabra, por el que se somete a información pública Reglamento Mesa General de Negociación de esta Corporación

p. 203

Ayuntamiento de Monturque

Anuncio del Excmo. Ayuntamiento de Monturque, relativo al acuerdo de aprobación inicial del Avance de identificación y delimitación de asentamientos urbanísticos y ámbitos de hábitat rural diseminado en suelo no urbanizable del término municipal

p. 203

Ayuntamiento de Pedro Abad

Anuncio del Ayuntamiento de Pedro Abad, relativo a la aprobación definitiva del Expte. de Modificación de Créditos núm. 3/2016, aprobado provisionalmente por el Pleno, en sesión de 16 de diciembre de 2016

p. 203

Ayuntamiento de Pedroche

Anuncio del Ayuntamiento de Pedroche, relativo a la aprobación inicial de la Ordenanza Municipal reguladora del Comercio Ambulante

p. 203

Ayuntamiento de Priego de Córdoba

Anuncio del Ayuntamiento de Priego de Córdoba, relativo a la información pública de la admisión a trámite del Proyecto de Actuación para la construcción de "Envasadora de Aceite" en pardcela 181 del polígono 29, Paraje "Vaciacámaras" de este término municipal

p. 203

Ayuntamiento de Puente Genil

Resolución del Excmo. Ayuntamiento de Puente Genil, por el que se hace público la Relación provisional de admitidos y excluidos para una plaza de Técnico de Administración General correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2016

p. 204

Resolución del Excmo. Ayuntamiento de Puente Genil, por el que se hace público la Relación provisional de admitidos y excluidos para una plaza oficial del Cuerpo de la Policía Local correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2016

p. 204

Ayuntamiento de La Rambla

Decreto nº 2016/2517 del Excmo. Ayuntamiento de La Rambla, por la que se delega en la Concejal doña María Leonor Jordán López, la competencia de la Alcaldía para el acto de autorización de matrimonio civil

p. 204

Ayuntamiento de Santa Eufemia

Aprobación definitiva del Presupuesto General para el ejercicio 2017, del Ayuntamiento de Santa Eufemia, aprobado provisionalmente por el Pleno en sesión de 18 de diciembre de 2016

p. 204

Ayuntamiento de Torrecampo

Anuncio del Ilmo. Ayuntamiento de Torrecampo, por el que se somete a información pública Presupuesto General para el ejercicio 2017

p. 205

Entidad Local Autónoma de Encinarejo

Anuncio de la Entidad Local Autónoma de Encinarejo, por el que somete a información pública la aprobación inicial del Presupuesto General para el ejercicio 2017

p. 205

VII. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgado de lo Social Número 2. Córdoba

Anuncio del Juzgado de lo Social Número 2 de Córdoba, relativo a Procedimiento Despidos/Ceses en general 1062/2016. Citación para el 6 de febrero de 2017

p. 206

Juzgado de lo Social Número 2. Las Palmas de Gran Canaria

Anuncio del Juzgado de lo Social Número 2 de Las Palmas de Gran Canaria, relativo a Procedimiento Ejecución de títulos judiciales 284/2016: Notificación resolución

p. 206

Juzgado de lo Social Número 5. Las Palmas de Gran Canaria

Anuncio del Juzgado de lo Social Número 5 de Las Palmas de Gran Canaria, relativo a Procedimiento Ejecución de títulos judiciales 183/2016. Notificación de Resolución

p. 206

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Diputación de Córdoba

Núm. 118/2017

El Pleno de esta Diputación, en sesión ordinaria celebrada el 21 de diciembre de 2016, con el voto afirmativo de los Sres/as Diputados/as presentes de los distintos grupos políticos y la abstención del Grupo Ganemos, ha adoptado, entre otros, según consta en el borrador del acta, aún pendiente de aprobación y a reserva de los términos que de ésta resultaren, el siguiente acuerdo:

"13. APROBACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA.

"Primero: Aprobar las modificaciones en la Relación de Puestos de Trabajo de la Diputación Provincial que se han especificado, de conformidad con el Anexo que se acompaña a la presente resolución.

Segundo: Ordenar la publicación íntegra en el Boletín Oficial de la Provincia de la Relación de Puestos de Trabajo con las modificaciones aprobadas.

Contra el anterior acuerdo que, según lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, pone fin a la vía administrativa, se podrán interponer los siguientes recursos:

a) Recurso de Reposición, con carácter potestativo, ante el Pleno, de esta Diputación, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al que se publique, tal y como disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

b) Recurso Contencioso-Administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba, según lo dispuesto en el artículo 8.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, reformado por la D.A. 14ª de la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al que reciba la presente notificación, tal y como establece el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, antes citada.

En el supuesto de que se interponga Recurso de Reposición, no podrá interponerse Recurso Contencioso-Administrativo en tanto aquél no se haya resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, por el transcurso del plazo de un mes desde su interposición, tal y como disponen los artículos 123.2 y 124 de la Ley 39/2015, arriba citada y 46 de la Ley 29/1998.

En el caso de la desestimación presunta del Recurso de Reposición, podrá interponerse el Recurso Contencioso-Administrativo mencionado, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba arriba indicados, en el plazo de seis meses contados a partir del día siguiente a aquél en que, de acuerdo con la normativa invocada anteriormente, se produzca el acto presunto tal y como establece el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, antes citada.

c) Cualquier otro recurso que Vd. estime conveniente en defensa de sus intereses.

Lo que se publica para general conocimiento.

Córdoba a 17 de enero de 2017. Firmado electrónicamente: El Presidente, P.D. El Diputado Delegado de Hacienda, RR.HH. y Gobierno Interior, Salvador Blanco Rubio.

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO 2017

CÓDIGOS			CARACTERÍSTICAS					REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO								
A.	C.C.	C. Pto.	Denominación			N.	Adm.	Ac.	GR. SUBG.	TP	CD	CE	Escala o plaza	Titulación	Formación Específica	Observaciones
Personal Eventual. Área de Hacienda, Recursos Humanos y Gobierno Interior.																
4	24	1	Jefatura Gabinete Presidencia		1	Eve	L								E	
4	24	3	Secretariado particular		1	Eve	L								E	
4	24	5	Jefatura Comunicación		1	Eve	L								E	
4	24	7	Asesor/a Grupos Políticos		9	Eve	L								E	
4	24	9	Advo./a Grupo político		10	Eve	L								E	
4	24	15	Asesor de Gobierno		3	Eve	L								E	
4	24	16	Advo./a Delegaciones		4	Eve	L								E	
Unidad de Apoyo a Órganos de Gobierno. Área de Hacienda, Recursos Humanos y Gobierno Interior.																
4	02.39	20	Asesor/a Técnico		1	F/L	L	A1	S	26	29.226,46 €				especial dedicación	
4	02.39	17	Jefatura Sección Protocolo y Relaciones Institucionales		1	Lab	L	A1	S	24	27.107,74 €				plena dedicación	
4	02.39	21	Responsable Administrativo Gabinete		2	F/L	L	C1	S	22	22.685,29 € Admón General				plena dedicación	
4	02.39	23	Técnico/a Superior Periodista		2	Lab	C	A1	N	22	17.209,53 €				plena dedicación	
4	02.39	19	Técnico/a Superior Protocolo y Relac. Instituc.		1	Lab	C	A1	S	22	21.816,79 €				plena dedicación	
4	02.39	38	Jefatura Negociado Gestión Protocolo		1	F/L	C	C1	S	20	14.475,52 € Admón General				plena dedicación	
4	02.39	25	Jefatura Negociado Oficina Comunicación e imagen		1	F/L	C	C1	S	20	14.475,52 € Admón General				plena dedicación	
4	02.39	29	Técnico/a Auxiliar Diseño gráfico		1	Lab	C	C1	N	20	13.159,02 €				Técnico Profesional	
4	02.39	27	Técnico/a Auxiliar Protocolo		2	Lab	C	C1	S	19	18.135,22 €				plena dedicación	
4	02.39	36	Téc.Gestión Información		2	F/L	L	C	S	18	14.603,53 € Admón General				plena dedicación	
4	02.39	840	Auxiliar secretario/a Delegado/a Cultura		1	F/L	L	C2	S	14	13.527,40 €				especial dedicación	
4	02.39	35	Auxiliar administrativo/a de Presidencia		3	F/L	L	C2	N	16	13.527,40 € Admón General				especial dedicación	
4	02.39	41	Jefatura Grupo Protocolo		1	F/L	C	C2	S	16	13.593,88 € Admón General				especial dedicación	
4	02.39	33	Oficial mecánico conductor Presidencia		1	F/L	L	C2	S	16	23.392,82 €				plena dedicación	
4	02.39	39	Auxiliar administrativo/a Protocolo		1	F/L	C	C2	N	14	12.480,86 € Admón General				especial dedicación	
4	02.39	42	Operador montador fotografía y medios audiovisuales		1	F/L	C	C2	S	14	13.527,40 €				Fotografía/Video	
4	02.39	750	Auxiliar secretario/a Delegado/a Área de Cooperación		2	F/L	L	C2	S	14	13.527,40 €				especial dedicación	
4	02.39	798	Auxiliar Secretario/a Delegado/a Consumo		1	F/L	L	C2	S	14	13.527,40 €				especial dedicación	
4	02.39	564	Auxiliar secretario/a Delegado/a Juventud y Deportes		1	F/L	L	C2	S	14	13.527,40 €				especial dedicación	
4	02.39	864	Auxiliar secretario/a Delegado/a Nuevas Tecnologías		1	F/L	L	C2	S	14	13.527,40 €				especial dedicación	
4	02.39	865	Auxiliar secretario/a Delegados/as Igualdad y Agricultura		1	F/L	L	C2	S	14	13.527,40 €				especial dedicación	
4	02.39	818	Auxiliar secretario/a Delegados/as Igualdad y Agricultura		1	F/L	L	C2	S	14	13.527,40 €				especial dedicación	

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO 2017

CÓDIGOS			CARACTERÍSTICAS					REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO								
A.	C.C.	C. Pto.	Denominación			N.	Adm.	Ac.	GR. SUBG.	TP	CD	CE	Escala o plaza	Titulación	Formación Específica	Observaciones
Secretaría General. Área de Hacienda, Recursos Humanos y Gobierno Interior.																
4	25.78	45	Secretario General			1	Fun	L	A1	S	30	44.837,24 € Secretarial Superior				
4	25.78	46	Jefatura Unidad Secretaría General			1	Fun	CE	A1	S	25	27.270,85 € Admón General				
4	25.78	47	Técnico/a Superior Administración General			1	Fun	C	A1	N	22	17.226,66 € Admón General				
4	25.78	49	Responsable Administración Secretaría General			1	Fun	CE	A2C1	S	22	19.304,73 € Admón General				
4	25.78	51	Jefatura Negociado Secretaría			1	F/L	C	C1	S	20	14.475,52 € Admón General		a extinguir		
4	25.78	52	Técnico Auxiliar Secretaría General			2	F/L	C	C1	S	20	14.475,52 € Admón General				
4	25.78	53	Oficial Administrativo/a Secretaría			2	F/L	C	C1	N	18	13.028,30 € Admón General				
4	25.78	55	Jefatura Unidad Técnica Modernización y Administración Electrónica			1	Fun	L	A	S	24	24.006,79 €				
4	25.78	57	Técnico/a Grado Medio Modernización y calidad			1	Fun	C	A2	N	21	15.521,93 €				
4	25.78	59	Responsable Administración OPAC			1	F/L	CE	C1	S	22	19.304,73 € Admón General				
4	25.78	60	Jefatura Nrgd. N. 20 Modernización y Administración electrónica			1	F/L	C	C1	S	20	14.475,52 € Admón General				
4	25.78	61	Jefatura Nrgd. N. 20 OPAC			1	F/L	C	C1	S	20	15.387,94 € Admón General				
4	25.78	63	Oficial Administrativo Registro			1	F/L	C	C	S	18	13.593,90 € Admón General				
4	25.78	65	Oficial Administrativo/a			1	F/L	C	C1	N	18	13.028,30 € Admón General				
4	25.78	66	Oficial Administrativo/a Modernización y Administración electrónica			2	F/L	C	C1	N	18	13.028,30 € Admón General				
4	25.78	64	Jefatura Grupo Modernización			1	F/L	C	C2	S	16	13.593,86 €				
4	25.78	67	Auxiliar Técnico/a OPAC			7	F/L	C	C2	S	16	13.593,86 €				
4	25.78	68	Habilitada Oficina Asistencia Registro y Secretaría Electrónica			2	Fun	C	C2	S	16	14.645,78 €				
4	25.78	69	Auxiliar Administrativo/a			7	F/L	C	C2	N	14	12.480,86 € Admón General				
Servicio Provincial de Asistencia Jurídica y Consultoría Técnica. Área de Hacienda, Recursos Humanos y Gobierno Interior.																
4	66.35	71	Jefatura Servicio Jurídico Contencioso			1	Fun	L	A1	S	27	37.731,39 € Derecho		plena dedicación		
4	66.35	73	Ajuntia Jefatura Servicio Jurídico-Contencioso			2	Fun	L	A1	S	26	29.226,46 € Derecho		especial dedicación		
4	66.35	75	Letrado-Asesor			6	Fun	C	A1	S	25	27.720,89 € Derecho		especial dedicación		
4	66.35	77	Consultor Técnico			1	Fun	C	A1	S	25	26.053,11 € Derecho		especial dedicación		
4	66.35	79	Secretario/a-Interventor/a			2	Fun	CN	A	S	24	23.631,75 € Secretaría-Intervención				
4	66.35	80	Técnico/a Superior Letrado			2	Fun	C	A1	N	22	17.226,66 € Derecho				
4	66.35	81	Técnico/a Superior Administración General			2	Fun	C	A1	N	22	17.226,66 € Admón General				
4	66.35	83	Técnico Auxiliar LEXNET			1	Fun	C	C1	S	20	14.475,52 € Admón General				
4	66.35	85	Auxiliar Técnico LEXNET			2	F/L	C	C2	S	16	14.645,78 € Admón General				
4	66.35	86	Auxiliar Administrativo/a			1	F/L	C	C2	N	14	12.480,86 € Admón General				

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO 2017

CÓDIGOS			CARACTERÍSTICAS			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO								
A.	C.C.	C. Pto.	Denominación	N.	Adm.	AC.	GR. SUBG.	TP	CD	CE	Escala o plaza	Titulación	Formación Específica	Observaciones
Servicio de Patrimonio. Área de Hacienda, Recursos Humanos y Gobierno Interior.														
4	40.32	90	Jefatura Servicio de Patrimonio	1	Fun	CE	A1	S	27	32.600,37 €				especial dedicación
4	40.32	92	Adjunta Jefatura Servicio Patrimonio	1	Fun	CE	A1	S	25	25.770,63 €				Arquitecto Superior
4	40.32	94	Jefatura Sección Obras	1	Fun	CE	A	S	24	24.569,38 €				Arquitectura Superior/Técnica
4	40.32	95	Jefatura Sección Servicios	1	Fun	CE	A	S	24	24.569,38 €				Ingeniería O Arquitectura Superior/Técnica
4	40.32	96	Oficial Técnico/a Exposiciones	1	Lab	C	A1	N	22	17.209,53 €				a extinguir
4	40.32	97	Tecnico/a Restaurador/a	1	Lab	C	A1	N	22	17.209,53 €				Bellas Artes
4	40.32	98	Técnico Especialista en Inventario Artístico	1	Lab	C	A1	N	22	17.209,53 €				Historia del Arte
4	40.32	102	Adjunta Jefatura de Sección Servicios	1	F/L	CE	C1	S	22	19.492,26 €				Instalador electricista
4	40.32	104	Técnico/a Medio Industria Proyectos Seguridad y Salud	1	Fun	C	A2	N	21	18.709,76 €				Formación seguridad trabajo
4	40.32	106	Jefatura Negociado N20 Administración	1	F/L	C	C1	S	20	14.475,52 € Admón General				
4	40.32	108	Técnico/a Auxiliar Delineación	2	Fun	C	C1	N	20	13.159,02 €				Técnico Delineación
4	40.32	110	Encargado Instalaciones	1	F/L	C	C	S	18	22.155,69 €				plena dedicación
4	40.32	111	Encargado de Servicios	1	F/L	C	C	S	18	22.155,69 €				plena dedicación
4	40.32	112	Encargado de Obras	1	F/L	C	C	S	18	17.199,64 €				plena dedicación
4	40.32	113	Encargado de personal subalterno y limpieza	1	F/L	C	C	S	18	17.199,64 €				sujeción a localización
4	40.32	116	Jefatura de Grupo Electricidad	2	F/L	C	C2	S	16	16.106,69 € Oficial electricidad				sujeción a localización
4	40.32	118	Jefatura de Grupo Mantenimiento Centro Discapacitados	1	F/L	C	C2	S	16	16.106,69 €				sujeción a localización
4	40.32	119	Jefatura de Grupo Climatización	1	Lab	C	C2	S	16	14.343,95 € Oficial frigorista-calefactor				
4	40.32	120	Jefatura de Grupo carpintería	1	Lab	C	C2	S	16	14.343,95 € Oficial carpintero				
4	40.32	122	Jefatura de Grupo pintura	1	Lab	C	C2	S	16	14.343,95 € Oficial pintor				
4	40.32	124	Jefatura de Grupo albañilería	2	F/L	C	C2	S	16	14.343,95 € Oficial albañil				
4	40.32	126	Jefatura de Grupo fontanería	1	Lab	C	C2	S	16	14.343,95 € Oficial fontanero				
4	40.32	127	Jefatura de Grupo Servicios	1	Lab	C	C2	S	16	14.343,95 € Oficial carpintero				
4	40.32	128	Gestor Almacén y tareas auxiliares	1	Lab	C	C2	S	16	15.510,52 €				
4	40.32	130	Oficial 1º Servicios	3	F/L	C	C2	S	15	20.679,60 €				plena dedicación
4	40.32	132	Oficial 1º Electricidad	4	F/L	C	C2	N	14	13.601,08 € Oficial electricidad				
4	40.32	134	Oficial 1º Mantenimiento C. Discapacitados Psíquicos	3	F/L	C	C2	S	14	13.976,13 €				
4	40.32	135	Oficial 1º Fontanero	3	Lab	C	C2	N	14	13.601,08 €				
4	40.32	136	Oficial 1º Jardiner	1	Lab	C	C2	N	14	13.601,08 €				

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO 2017

CÓDIGOS			CARACTERÍSTICAS					REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO								
A.	C.C.	C. Pto.	Denominación			N.	Adm.	Ac.	GR. SUBG.	TP	CD	CE	Escala o plaza	Titulación	Formación Específica	Observaciones
4	40.32	137	Oficial 1 ^a Albañil			8	F/I/L	C	C2	N	14	13.601,08 €				
4	40.32	138	Oficial 1 ^a Pintor			3	Lab	C	C2	N	14	13.601,08 €				
4	40.32	139	Oficial 1 ^a Carpintero			3	Lab	C	C2	N	14	13.601,08 €				
4	40.32	140	Oficial 1 ^a Frigorista Calefactor			1	Lab	C	C2	N	14	13.601,08 €				
4	40.32	141	Jefatura de Grupo Limpieza			1	F/I/L	C	S.T	S	14	13.976,13 € Limpiadora/a				
4	40.32	142	Jefatura de Grupo Subalumnos			1	F/I/L	C	S.T	S	14	13.976,13 € Ordenanza				
4	40.32	143	Oficial Serv.internos/externos Centro de Arte Contemporáneo			4	F/I/L	C	C2/S.T.	N	14	13.357,29 €				
4	40.32	145	Oficial 2 ^a Conductor			1	Lab	C	C2	N	13	13.253,53 €				
4	40.32	146	Oficial 2 ^a Albañil			1	Lab	C	C2	N	13	13.160,99 €				
4	40.32	147	Oficial 2 ^a Pintor			1	Lab	C	C2	N	13	13.160,99 €				
4	40.32	148	Oficial 3 ^a Obras y Mantenimiento			20	Lab	C	S.T	N	13	13.258,65 €				
4	40.32	152	Operario de servicios de Presidencia			1	Lab	C	S.T	S	13	16.608,35 €				
4	40.32	153	Limpiadora/a			18	F/I/L	C	S.T	N	13	12.070,07 €				
4	40.32	154	Subalterno Ordenanza Portero			12	F/I/L	C	S.T	N	13	11.905,71 €				
4	40.32	43	Subalterno Ordenanza Presidencia			2	F/I/L	L	S.T	S	13	13.357,29 €				
4	40.32	155	Subalterno Ordenanza Portero Servicios Internos-Externos			9	F/I/L	C	S.T	S	13	12.664,71 €				
Departamento Parque y Talleres. Área de Hacienda, Recursos Humanos y Gobierno Interior.																
4	16.37	180	Jefatura Parque y talleres			1	F/I/L	L	C	S	18	22.685,29 €				
4	16.37	182	Encargado Taller			1	F/I/L	C	C	S	18	17.574,71 €				
4	16.37	184	Oficial mecánico conductor plena dedicación			8	F/I/L	L	C2	S	16	21.259,70 €				
4	16.37	186	Oficial mecánico conductor N. 15			12	F/I/L	C	C2	N	15	13.488,55 €				
4	16.37	188	Oficial mecánico			3	F/I/L	C	C2	N	14	13.332,40 €				
4	16.37	187	Jefatura Negociado N.18 Administración Parque y Talleres			1	F/I/L	C	C	S	18	14.645,78 € Administrador General				
4	16.37	190	Jefatura Grupo Parque y Talleres			1	F/I/L	C	C2	S	16	13.540,50 €				
4	16.37	192	Oficial 2 ^a conductor			2	Lab	C	C2	N	15	13.332,40 €				
4	16.37	194	Oficial 2 ^a Taller			1	Lab	C	C2	N	13	13.160,99 €				
Departamento Archivo y Gestión Documental. Área de Hacienda, Recursos Humanos y Gobierno Interior.																
4	21.00	200	Jefatura Archivo Provincial			1	Fun	L	A	S	24	23.631,75 € Administrador especial				
4	21.00	201	Técnico/a Superior Archivero/a			1	Fun	C	A1	N	22	17.209,53 € Administrador especial				
4	21.00	202	Responsable Gestión Archivo			1	F/I/L	CE	A2/C1	S	22	19.304,73 € Administrador especial				
4	21.00	203	Técnico Medio Documentalista			1	Fun	C	A2	N	21	15.521,93 € Administrador especial				

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO 2017

CÓDIGOS		CARACTERÍSTICAS								REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO								
A.	C.C.	C.	Pto.	Denominación				N.	Adm.	Ac.	GR. SUBG.	TP	CD	CE	Escala o plaza	Titulación	Formación Específica	Observaciones
4	21.00	204	Técnico/a Auxiliar Archivo	1	F/L	C	C1	N	20	13.185,90 €	Admon.especial							
4	21.00	205	Auxiliar Gestión Fondos Documentales	3	F/L	C	C2	S	16	13.013,53 €								
4	21.00	206	Auxiliar Archivo	2	F/L	C	C2/S.T.	N	14	12.480,86 €	Admon.especial							
4	21.00	210	Operario/a especializado Archivo	1	F/L	C	S.T	N	13	11.905,71 €	Admon.especial							
Departamento Ediciones Publicaciones y BOP Área de Hacienda Recursos Humanos y Gobierno Interior.																		
4	33.72	214	Jefatura Departamento Ediciones, Publicaciones y BOP	1	F/L	L	A	S	26	29.226,46 €								
4	33.72	225	Adjunta/a Jefatura Departamento Ediciones, Publicaciones y BOP	1	F/L	L	A2/C1	S	22	24.105,38 €								
4	33.72	226	Coordinador Ediciones y Publicaciones	1	F/L	L	A2/C1	S	22	22.319,07 €								
4	33.72	216	Responsable Gestión Ediciones, Publicaciones y BOP	1	F/L	CE	C1	S	22	19.304,73 €	Admon General							
4	33.72	230	Jefatura Taller Imprenta	1	Lab	C	C1	S	20	17.363,39 €								
4	33.72	240	Jefatura Negociado N.20	1	F/L	C	C1	S	20	14.475,52 €	Admon General							
4	33.72	232	Encargado/a Encuadernación	1	Lab	C	C1	S	18	17.318,31 €								
4	33.72	234	Encargado/a Máquinas	1	Lab	C	C1	S	18	17.318,31 €								
4	33.72	218	Encargado/a Publicaciones oficiales	1	Lab	C	C1	S	18	17.318,31 €								
4	33.72	238	Encargado Reprografía	1	Lab	C	C	S	18	17.199,64 €								
4	33.72	236	Encargado/a Preimpresión y diseño	1	Lab	C	C	S	18	17.199,64 €								
4	33.72	237	Encargado/a Plancha y Almacén	1	Lab	C	C	S	18	17.199,64 €								
4	33.72	221	Jefatura de Grupo Administración	2	F/L	C	C2	S	16	13.593,86 €								
4	33.72	242	Jefatura de Grupo máquinas	3	Lab	C	C2	S	16	14.480,46 €	Oficial 1º Encuadernación							
4	33.72	244	Jefatura de Grupo encuadernación	1	Lab	C	C2	S	16	14.343,95 €	Oficial 1º Encuadernación							
4	33.72	248	Jefatura de Grupo preimpresión	1	Lab	C	C2	S	16	14.343,95 €	Oficial 1º Preimpresión							
4	33.72	246	Jefatura de Grupo reprografía	2	Lab	C	C2	S	16	14.343,95 €	Oficial 1º Reprografía							
4	33.72	220	Auxiliar técnico/a gestión electrónica BOP	2	F/L	C	C2	S	16	13.013,53 €								
4	33.72	250	Oficial 1º Máquina bicolor	2	Lab	C	C2	S	15	13.318,56 €								
4	33.72	256	Oficial 1º Encuadernación	2	Lab	C	C2	N	14	13.239,86 €								
4	33.72	258	Oficial 1º Máquinas	1	Lab	C	C2	N	14	13.239,86 €								
4	33.72	260	Oficial 1º Preimpresión	2	Lab	C	C2	N	14	13.239,86 €								
4	33.72	262	Oficial maquetador/diseñador	1	Lab	C	C2	N	14	13.239,86 €								
4	33.72	266	Auxiliar administrativo/a	1	F/L	C	C2	N	14	12.480,86 €	Admon General							

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO 2017

CÓDIGOS			CARACTERÍSTICAS			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO							
A.	C.C.	C. Pto.	Denominación	N.	Adm.	Ac. GR. SUBG.	TP	CD	CE	Escala o plaza	Titulación	Formación Específica	Observaciones
4	33.72	264	Oficial publicaciones	1	Lab	C	C2	N	14	12.480,86 €			
4	33.72	222	Oficial publicaciones oficiales	2	Lab	C	C2	N	14	12.480,86 €			
4	33.72	268	Oficial 2º Encuadernación	1	Lab	C	C2	N	13	13.160,99 €			
4	33.72	270	Oficial 2º Reprografía	1	Lab	C	C2	N	13	13.160,99 €			
4	33.72	272	Operario/a especializado Imprenta	1	Lab	C	S.T	N	13	12.664,71 €			
4	33.72	274	Operaria/d Imprenta	1	Lab	C	S.T	N	13	12.070,07 €			
Servicio de Contratación y Gestión Técnica Patrimonial. Área de Hacienda, Recursos Humanos y Gobierno Interior.													
4	07.48	280	Jefatura Servicio Contratación y Gestión Técnica Patrimonial	1	Fun	L	A1	S	27	32.600,37 € Admon General			
4	07.48	281	Adjunta Jefatura Servicio Responsable Sección Contratación	1	Fun	L	A	S	25	27.720,89 € Admon General			
4	07.48	706	Jefatura Sección Contratación	1	Fun	L	A	S	24	22.131,54 € Admon General			
4	07.48	282	Jefatura Sección Patrimonio e Inventario	1	Fun	L	A	S	24	22.131,54 €			
4	07.48	283	Técnico/a especialista Gestión Contratación Obras	1	Lab.	CE	C1	S	22	18.554,63 € Admon General			
4	07.48	707	Adjunta Jefatura Sección Contratación	1	Fun	CE	A2C1	S	22	18.554,63 € Admon General			
4	07.48	288	Adjunta Jefatura Sección Patrimonio	1	F/L	CE	A2C1	S	22	18.554,63 € Admon General			
4	07.48	284	Técnico/a Superior Administración General	3	Fun	C	A1	N	22	17.226,66 € Admon General			
4	07.48	709	Responsable administración contratación	1	Fun	CE	A2C1	S	22	19.304,73 € Admon General			
4	07.48	291	Jefatura Negociado N.20 Regimen Interior	1	F/L	C	C1	S	20	14.850,56 € Admon General			
4	07.48	290	Jefatura Negociado Contratación	3	F/L	C	C1	S	20	14.475,52 € Admon General			
4	07.48	292	Jefatura Negociado Administracion patrimonio	1	F/L	C	C1	S	20	14.475,52 € Admon General			
4	07.48	298	Oficial Administrativa	1	F/L	C	C1	N	18	13.028,30 €			
4	07.48	294	Jefatura de Grupo Contratación	4	F/L	C	C2	S	16	13.593,86 € Admon General			
4	07.48	295	Jefatura de Grupo Patrimonio	1	F/L	C	C2	S	16	13.593,86 € Admon General			
4	07.48	296	Auxiliar administrativa	11	F/L	C	C2	N	14	12.480,86 € Admon General			
Servicio de Recursos Humanos. Área de Hacienda, Recursos Humanos y Gobierno Interior.													
4	05.30	330	Jefatura Servicio Recursos Humanos	1	Fun	L	A1	S	27	32.600,37 € Admon General			
4	05.30	332	Jefatura Unidad Promoción Salud y Prevención Riesgos Labor.	1	Fun	L	A1	S	25	29.226,46 €			
4	05.30	334	Adjunta Jefatura Servicio RR.HH.	1	Fun	L	A1	S	25	25.208,05 €			
4	05.30	336	Jefatura Sección Gestión y Planificación de Personal	1	Fun	L	A	S	24	22.131,54 € Admon General			
4	05.30	338	Jefatura Sección Desarrollo y Evaluación de Personal	1	Fun	L	A	S	24	22.131,54 € Admon General			
4	05.30	341	Jefatura Sección Gestión Prevención Unidad Básica de Salud	1	Fun	L	A	S	24	22.694,11 €			
4	05.30	342	Adjunta Jefatura Sección Selección y Provision puestos	1	Fun	CE	A2C1	S	22	19.304,73 € Admon General			

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO 2017

CÓDIGOS			CARACTERÍSTICAS					REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO										
A.	C.C.	C. Pto.	Denominación					N.	Adm.	Ac.	GR. SUBG.	TP	CD	CE	Escala o plaza	Titulación	Formación Específica	Observaciones
4	05.30	344	Responsable de Administración Recursos Humanos		1	Fun	CE	C1	S	22	20.217,14 €	Admon General					dominio aplicaciones gestión RRHH	
4	05.30	343	Adjunta Jefatura Sección Desarrollo y Evaluación de Personal		1	F/L	CE	A2C1	S	22	18.554,63 €	Admon General					Medicina de empresa	
4	05.30	346	Técnico/a Superior Médico de empresa		1	Fun	C	A1	S	22	19.848,46 €							
4	05.30	348	Técnico/a Superior Administración General		1	Fun	C	A1	N	22	17.226,66 €	Admon General						
4	05.30	350	Técnico/a Superior Psicólogo		1	Fun	C	A1	N	22	17.789,23 €	Admon especial						
4	05.30	352	Técnico/a Medio Seguridad en el Trabajo		1	Fun	C	A2	S	21	17.643,23 €						Formación Segur. trabajo	
4	05.30	353	Técnico/a Medio Psicogeonomía		1	F/L	C	A2	S	21	17.643,23 €						N superior Psicogeonomía	
4	05.30	358	Técnico/a Medio DUE de empresa		1	Fun	C	A2	S	21	17.423,13 €						enfermería de empresa	
4	05.30	361	Jefatura Negociado Gestión Tiempo de Trabajo		1	F/L	C	C1	S	20	15.387,94 €	Admon General						
4	05.30	362	Jefatura Negociado Planificación y Relaciones laborales		1	F/L	C	C1	S	20	15.387,94 €	Admon General						
4	05.30	364	Jefatura Negociado Gestión y atención personas		1	F/L	C	C1	S	20	15.387,94 €	Admon General						
4	05.30	366	Jefatura Negociado Gestión Formación		1	F/L	C	C	S	18	14.645,78 €	Admon General						
4	05.30	372	Jefatura Negociado Selección		1	Fun	C	C	S	18	14.645,78 €	Admon General						
4	05.30	370	Jefatura Negociado Nóminas y Plan de Pensiones		1	F/L	C	C1	S	20	15.762,97 €	Admon General						
4	05.30	374	Técnico/a Auxiliar Formación On line		1	L	C	C1	S	18	14.475,52 €						dominio plataformas formación	
4	05.30	376	Auxiliar Técnico/a gestión derechos económicos		1	F/L	C	C2	S	16	14.645,78 €	Admon General						
4	05.30	378	Auxiliar Técnico/a Selección y reclutamiento		1	F/L	C	C2	S	16	14.645,78 €	Admon General						
4	05.30	380	Auxiliar Técnico/a Contratación y bolsas de trabajo		1	F/L	C	C2	S	16	14.645,78 €	Admon General						
4	05.30	382	Auxiliar Técnico/a Gestión Personal		1	F/L	C	C2	S	16	14.645,78 €	Admon General						
4	05.30	384	Auxiliar Técnico/a Nóminas		1	F/L	C	C2	S	16	14.645,78 €	Admon General						
4	05.30	386	Auxiliar Técnico/a Formación RR.HH.		1	F/L	C	C2	S	16	14.645,78 €	Admon General						
4	05.30	388	Auxiliar Técnico/a Prestaciones y cotizaciones sociales		1	F/L	C	C2	S	16	14.645,78 €	Admon General						
4	05.30	389	Auxiliar Gestor Bases de Datos		3	F/L	C	C2	S	16	13.013,53 €	Admon General						
4	05.30	390	Auxiliar administrativo/a		5	F/L	C	C2	N	14	12.480,86 €	Admon General						
4	05.30	392	Auxiliar servicios		1	F/L	C	C2	N	14	12.480,86 €						Económicas/Empresariales	
4	05.30	394	Auxiliar enfermería		1	F/L	C	C2	N	14	13.239,86 €						Económicas/Empresariales	
Servicio de Tesorería. Área de Hacienda, Recursos Humanos y Gobierno Interior.																		
4	04.80	400	Tesorero		1	Fun	L	A1	S	30	42.823,41 €	Intervención Tesorería/Entrada					DA 1º RD 1732	
4	04.80	402	Jefatura Unidad Tesorería		1	Fun	CE	A1	S	25	25.208,05 €							
4	04.80	403	Jefatura Sección Tesorería OO.AA.		1	Fun	CE	A1	S	24	22.131,54 €							
4	04.80	404	Técnico/a Superior Tesorería		1	Fun	C	A1	N	22	17.226,66 €							

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO 2017

CÓDIGOS			CARACTERÍSTICAS			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO								
A.	C.C.	C. Pto.	Denominación			N.	Adm.	Ac. GR. SUBG.	CD	CE	Escala o plaza	Titulación	Formación Específica	Observaciones
4	04.80	406	Jefatura Negociado Ingresos			1	F/L	C	C1	S	20	14.475,52 €	Admon General	
4	04.80	408	Oficial Administrativo/a			1	F/L	C	C1	N	18	13.028,30 €	Admon General	
4	04.80	410	Jefatura Negociado Pagos			1	F/L	C	C1	S	20	14.475,52 €	Admon General	
4	04.80	412	Jefatura de Grupo			2	F/L	C	C2	S	16	13.540,50 €	Admon General	
4	04.80	414	Auxiliar Administrativo/a			3	F/L	C	C2	N	14	12.480,86 €	Admon General	
Servicio de Intervención. ÁREA de Hacienda, Recursos Humanos y Gobierno Interior.														
4	03.00	420	Interventor			1	Fun	L	A1	S	30	44.837,24 €	Intervención Tesorería/Superior	plena dedicación
4	03.00	422	Jefatura Unidad Fiscalización Y Control Financiero			1	Fun	L	A1	S	25	27.270,85 €	Admon General	
4	03.00	424	Jefatura Unidad Contabilidad y Auditoría			1	Fun	L	A	S	25	27.270,85 €		
4	03.00	426	Jefatura de Sección Contabilidad y Auditoría			1	Fun	L	A1	S	24	22.131,54 €	Económicas/Empresariales	
4	03.00	427	Jefatura de Sección Suministro Información			1	Fun	L	A1	S	24	22.131,54 €	Económicas/Empresariales	
4	03.00	428	Jef.Secc. Fiscalización Y Control financiero			1	Fun	L	A1	S	24	22.131,54 €	Admon General	
4	03.00	429	Jef.Secc.Control Subvenciones			1	Fun	L	A1	S	24	22.131,54 €	Admon General	
4	03.00	430	Técnico/a Superior Administración General			2	Fun	C	A1	N	22	17.226,66 €	Admon General	
4	03.00	432	Técnico Superior Economista			1	Fun	C	A1	N	22	17.226,66 €	Económicas/Empresariales	
4	03.00	434	Adj.Jef. Secc. control gastos de personal			1	Fun	CE	A2C1	S	22	18.554,63 €		
4	03.00	436	Adj.Jef Secc. Suministro información/Contabilidad analítica			1	Fun	CE	A2C1	S	22	18.554,63 €		
4	03.00	438	Adj.-Jef. Secc.control gastos corrientes/ingresos			1	Fun	CE	A	S	22	19.642,27 €		
4	03.00	440	Adj.-Jef. Secc. Control Inversiones			1	Fun	CE	A2C1	S	22	18.554,63 €		
4	03.00	442	Adj.-Jef. Secc. control Subvenciones Entes Públicos			1	Fun	CE	A2C1	S	22	18.554,63 €		
4	03.00	443	Adj.-Jef. Secc. control Subvenciones Entes Privados			1	Fun	CE	A2C1	S	22	18.554,63 €		
4	03.00	444	Adjunta Jefatura de Sección Contabilidad			1	Fun	CE	A2C1	S	22	18.554,63 €		
4	03.00	446	Jefatura Negociado Gestión Facturación			1	F/L	C	C	S	18	14.645,78 €	Admon General	
4	03.00	448	Jefatura Negociado gastos corrientes/ingresos			1	Fun	C	C	S	18	14.645,78 €	Admon General	
4	03.00	450	Jefatura Negociado gastos personal			1	Fun	C	C	S	18	14.645,78 €	Admon General	
4	03.00	452	Jefatura Negociado Subvenciones Entes Privados			1	Fun	C	C	S	18	14.645,78 €	Admon General	
4	03.00	454	Jefatura Negociado Suministro Información			1	F/L	C	C	S	18	14.645,78 €	Admon General	
4	03.00	456	Jef.Neg. inversiones			1	Fun	C	C	S	18	14.645,78 €	Admon General	
4	03.00	458	Jefatura Negociado Contabilidad			1	F/L	C	C	S	18	14.645,78 €	Admon General	
4	03.00	460	Jefatura Negociado Subvenciones Entes Públicos			1	Fun	C	C	S	18	14.645,78 €	Admon General	
4	03.00	464	Auxiliar administrativo/a			1	F/L	C	C2	N	14	12.480,86 €	Admon General	

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO 2017

CÓDIGOS		CARACTERÍSTICAS				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO								
A.	C.C.	Denominación		N.	Adm.	AC.	GR. SUBG.	TP	CD	CE	Escala o plaza	Titulación	Formación Específica	Observaciones
Servicio de Hacienda. Área de Hacienda, Recursos Humanos y Gobierno Interior.														
4	06.00	470	Jefatura Servicio Hacienda	1	Fun	L	A1	S	27	32.600,37 €			Económicas/Empresariales	
4	06.00	472	Asesor/a Técnico	1	Fun	L	A1	S	27	28.326,75 €			Especial dedicación	
4	06.00	475	Jefatura Unidad Evaluación Políticas Públicas	1	Fun	L	A1	S	25	25.208,05 €			Económicas/Empresariales	
4	06.00	476	Adjunta Jef. Servicio Planificación Presupuestaria y Proyectos	1	Fun	L	A1	S	25	25.208,05 €			Económicas/Empresariales	
4	06.00	484	Adjunta Jef. Servicio Gestión Económica Control Presupuestario	1	Fun	L	A1	S	25	25.208,05 €			Económicas/Empresariales	
4	06.00	495	Técnico Auxiliar Gestión Tributaria	1	F/L	C	C1	S	20	14.475,52 €				
4	06.00	488	Jefatura Negociado N.20 Presupuesto	1	F/L	C	C1	S	20	14.475,52 €	Admon General			
4	06.00	486	Adjunta Jefatura de Sección Presupuestos	1	F/L	CE	C	S	18	19.538,13 €	Admon General			
4	06.00	478	Jefatura Negociado N.18 Control Presupuestario	1	F/L	C	C	S	18	14.645,78 €	Admon General			
4	06.00	480	Jefatura Negociado N.18 Financiación	1	F/L	C	C	S	18	14.645,78 €	Admon General			
4	06.00	482	Jefatura Neg. gestión y soporte presup. de centros gestores	1	F/L	C	C	S	18	14.645,78 €	Admon General			
4	06.00	490	Jefatura Negociado N.18 Programas y Proyectos de Gastos	1	F/L	C	C	S	18	14.645,78 €	Admon General			
4	06.00	496	Jefatura de Grupo Hacienda	2	F/L	C	C2	S	16	13.593,86 €	Admon General			
Departamento Cooperación al Desarrollo. Área de Desarrollo Económico.														
2	45.31	500	Jefatura Departamento Cooperación al Desarrollo	1	F/L	L	A	S	24	21.517,53 €				
2	45.31	502	Técnico/a Superior Cooperación Desarrollo	1	Lab	C	A1	S	22	17.209,53 €	Ingles/francés			
2	45.31	504	Técnico/a Medio Cooperación Desarrollo	1	Lab	C	A2	S	21	16.009,51 €	Ingles/francés			
2	45.31	506	Técnico/a Auxiliar Cooperación al Desarrollo	1	Lab	C	C1	S	18	13.028,30 €	Ingles/francés			
2	45.31	508	Técnico Grado Medio	1	F/L	C	A2	N	21	15.521,93 €				
2	45.31	510	Oficial Administrativo	1	F/L	C	C1	N	18	13.028,30 €	Admon General			
2	45.31	512	Auxiliar Administrativo/a	2	F/L	C	C2	N	14	12.480,86 €	Admon General			
Departamento Centro Agropecuario. Área de Cooperación con los Municipios y Carreteras														
3	14.34	520	Jefatura Centro Agropecuario	1	F/L	L	A1	S	25	27.270,85 €			Ingenero Agrónomo/Veterinario	
3	14.34	522	Adjunta Jefatura Centro Agropecuario	2	F/L	L	A1	S	22	20.392,37 €			Especial dedicación	
3	14.34	524	Técnico/a Superior Veterinario	1	Fun	C	A1	N	22	17.772,12 €				
3	14.34	526	Técnico/a Superior Ingeniero Agrónomo	2	F/L	C	A1	N	22	17.209,53 €				
3	14.34	530	Capataz Agropecuario	2	F/L	C	C2	S	18	15.135,47 €				
3	14.34	532	Mayoral Ganadero	1	F/L	C	C2	S	18	16.864,81 €			especial dedicación	
3	14.34	541	Jefatura de Grupo Vivero	1	Lab	C	C2	S	16	14.343,95 €	Oficial agrícola			

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO 2017

CÓDIGOS			CARACTERÍSTICAS			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO									
A.	C.C.	C. Pto.	Denominación			N.	Adm.	Ac. GR. SUBG.	TP	CD	CE	Escala o plaza	Titulación	Formación Específica	Observaciones
3	14.34	549	Jefatura de Grupo Taller Mantenimiento			1	F/L	C	C2	S	16	14.343,95 € Oficial mantenimiento			
3	14.34	547	Jefatura de Grupo Ganadería			1	F/L	C	C2	S	16	14.480,46 € Oficial ganadero			horario turnos
3	14.34	534	Oficial tractorista			1	F/L	C	C2	N	14	12.721,99 €			horario turnos
3	14.34	536	Oficial 3º tractorista agrícola ganadero			1	Lab	C	S.T	S	14	13.412,78 €			horario turnos
3	14.34	538	Celador externo/interno			2	F/L	C	C2	N	14	13.332,40 €			horario turnos
3	14.34	540	Oficial ganadero			3	F/L	C	C2	N	14	13.393,97 €			
3	14.34	542	Oficial agrícola			7	Lab	C	C2	N	14	13.239,86 €			
3	14.34	543	Jefatura Negociado N.18			1	F/L	C	C	S	18	14.645,78 € Admón General			
3	14.34	544	Auxiliar administrativo/a			2	F/L	C	C2	N	14	12.480,86 € Admón General			
3	14.34	545	Jefatura de Grupo Admón. Centro Agropecuario			1	F/L	C	C2	S	16	13.540,50 € Admón General			
3	14.34	546	Oficial 3º Herrería			2	F/L	C	S.T	S	14	13.258,65 €			
3	14.34	548	Oficial 3º agrícola ganadero a turnos			1	Lab	C	S.T	S	13	13.412,78 €			horario turnos
3	14.34	550	Oficial 3º agrícola ganadero			11	Lab	C	S.T	N	13	13.258,65 €			
3	14.34	551	Oficial 1º Oficinas Polivalente			1	F/L	C	C2	N	14	13.976,13 €			Conocimientos avanzados demostrables en dos o más oficios
Departamento Medio Ambiente. Área de Cooperación con los Municipios y Carreteras															
3	20.00	560	Jefatura Departamento Medio Ambiente			1	Fun	L	A	S	24	24.006,79 €			
3	20.00	562	Técnico/a Superior Medio Ambiente			3	Fun	C	A1	N	22	17.209,53 €			
3	20.00	563	Jefatura de Grupo Admón. Medio Ambiente			1	F/L	C	C2	S	16	13.540,50 € Admón General			
3	20.00	566	Auxiliar administrativo/a			2	F/L	C	C2	N	14	12.480,86 € Admón General			
3	20.00	568	Auxiliar servicios			1	F/L	C	C2	N	14	12.480,86 €			
Servicio de Carreteras. Área de Cooperación con los Municipios y Carreteras															
3	15.36	570	Jefatura Servicio Carreteras			1	Fun	L	A1	S	27	32.600,37 €			ingeniero de caminos
3	15.36	572	Adjunta Jefatura de Servicio Carreteras			1	Fun	L	A1	S	25	25.770,63 €			ingeniero de caminos
3	15.36	574	Jefatura de Sección Responsable Demarcación			5	Fun	L	A	S	24	23.631,75 €			Ing.-caminos/IL. Obras Públicas
3	15.36	584	Técnico/a Superior Ingeniero Caminos			1	Fun	C	A1	N	22	18.709,76 €			ingeniero de caminos
3	15.36	586	Técnico/a Superior Medio Ambiente			1	Fun	C	A1	N	22	17.772,12 €			
3	15.36	588	Técnico/a medio obras públicas			5	Fun	C	A2	N	21	17.155,66 €			Destinos zonales
3	15.36	587	Técnico/a Medio Segur.Obras Ingeniería y Segy Salud			5	Fun	C	A2	S	21	18.709,76 €			Formación Segur.traba
3	15.36	594	Técnico/a medio topografía			3	Fun	C	A2	N	21	17.155,66 €			Ing.Tec.Topografo
3	15.36	600	Técnico/a Auxiliar Delineación			5	Fun	C	C1	N	20	13.159,02 €			Destinos zonales

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO 2017

			CARACTERÍSTICAS						REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO							
A.	C.C.	C. Pto.	Denominación			N.	Adm.	Ac.	GR. SUBG.	TP	CD	CE	Escala o plaza	Titulación	Formación Específica	Observaciones
3	15.36	605	Jefatura Negociado Administración			1	F/I	C	C	S	18	14.645,78 €	Admon General			
3	15.36	606	Oficial Administrativo/a			1	F/I	C	C1	N	18	13.028,30 €	Admon General			
3	15.36	608	Celador Carreteras			5	Fun	C	C2	S	18	15.135,47 €			Destinos zonales	
3	15.36	614	Capataz Zonas			10	F/I	C	C2	S	18	15.135,47 €			Destinos zonales	
3	15.36	615	Capataz Planta			1	F/I	C	C2	S	16	14.539,26 €				
3	15.36	616	Oficial mecánico conductor N15			10	F/I	C	C2	N	15	14.122,84 €			Destinos zonales	
3	15.36	618	Oficial 1º Mto Carreteras			10	Lab	C	C2	N	14	13.601,08 €			Destinos zonales	
3	15.36	620	Oficial mecánico conductor N14			9	F/I	C	C2	N	14	13.976,13 €			A extinguir	
3	15.36	621	Oficial mecánico conductor especial dedicación			8	F/I	L	C2	S	15	17.919,17 €			Especial dedicación	
3	15.36	622	Jefatura de Grupo			3	F/I	C	C2	S	16	13.593,86 €				
3	15.36	624	Auxiliar carreteras			2	F/I	C	C2 S.T.	S	14	12.480,86 €				
3	15.36	626	Auxiliar administrativo/a Demarcación			5	F/I	C	C2	N	14	12.480,86 €	Admon General		Destinos zonales	
3	15.36	632	Oficial 2º mto carreteras Demarcación			5	Lab	C	C2 S.T.	N	13	13.160,99 €			Destinos zonales	
3	15.36	638	Oficial 3º mto carreteras			40	Lab	C	S.T	N	13	13.258,65 €			Destinos zonales	
Servicio de Arquitectura y Urbanismo. Área de Cooperación con los Municipios y Carreteras																
3	11.74	640	Jefatura Servicio Arquitectura Urbanismo			1	Fun	L	A1	S	27	32.600,37 €			Arquitectura	
3	11.74	641	Ajuntla Jefatura Servicio (Responsable) Urbanismo)			1	Fun	L	A1	S	26	25.770,63 €			Arquitectura	
3	11.74	642	Asesor/a Técnico Supervisión Proyectos			1	Fun	CE	A1	S	25	25.208,05 €			Arquitectura	
3	11.74	645	Asesor/a Técnico Planes Municipales de Vivienda y Patrimonio			1	Fun	CE	A1	S	25	25.208,05 €			Arquitectura	
3	11.74	647	Asesor/a Técnico Proyectos Financ.Fondos Europeos			1	Fun	CE	A1	S	25	25.208,05 €			Arquitectura	
3	11.74	644	Jefatura Sección Urbanismo			1	Fun	CE	A	S	24	23.631,75 €			Arquitectura/Arq.Tec./Tco Medio Ambiente	
3	11.74	646	Jefatura Sección SIG-EIEL			1	Fun	CE	A	S	24	23.631,75 €			Arquitectura o Ingenierías Técnicas/Superior	
3	11.74	662	Jefatura Sección Proyectos Planes Provinciales			1	Fun	CE	A	S	24	23.631,75 €			Arquitectura o Ingenierías Técnicas/Superior	
3	11.74	671	Responsable Técnico/a Supervisión Proyectos			2	Fun	CE	A	S	24	23.631,75 €			Arquitecto/Arq.Tec	
3	11.74	674	Responsable Técnico/a Coordinación ITI/sy Visados			1	Fun	CE	A2	S	24	23.631,75 €			Ing. Indistr.	
3	11.74	670	Técnico/a Medio Arquiti. Proyectos y Seg./Salud			1	Fun	C	A2	S	21	18.709,76 €			Arq.Tec.	
3	11.74	673	Técnico/a Medio Industria Proyectos Seguridad y Salud			1	Fun	C	A2	S	21	18.709,76 €			Ing. Indistr.	
3	11.74	648	Técnico/a Superior Urbanismo			1	Fun	C	A1	N	22	17.772,12 €			Arquitectura/Tco Medio Ambiente	
3	11.74	650	Técnico/a Especialista Derecho Urbanístico			5	Fun	C	A1	N	22	17.226,66 €			Derecho	
3	11.74	672	Técnico/a Medio Industrial Supervisión			1	Fun	C	A2	N	21	17.155,66 €			Ing. Indistr.	
3	11.74	653	Técnico/a Infraestructuras y Desarrollo de Base de Datos Geográfica			1	Fun	CE	C1	S	20	16.414,80 €			Técnico Delineación Conocimientos avanzados bases de datos geográficas	

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO 2017

CÓDIGOS			CARACTERÍSTICAS					REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO										
A.	C.C.	C. Pto.	Denominación					N.	Adm.	Ac.	GR. SUBG.	TP	CD	CE	Escala o plaza	Titulación	Formación Específica	Observaciones
3	11.74	654	Técnico/a Auxiliar Delineante Multimedia	1	Fun	CE	C1	S	20	16.414,80 €								
3	11.74	655	Técnico/a Mantenimiento y Exploración Base de Datos Geográfica	1	Fun	CE	C1	S	20	16.414,80 €								
3	11.74	657	Técnico/a estadística EI&EL	1	Fun	CE	C1	S	20	16.414,80 €								
3	11.74	697	Técnico Auxiliar Arquitectura y Urbanismo	1	F/I	C	C1	S	20	14.475,52 € Admón General								
3	11.74	652	Técnico/a Auxiliar Delineante Unidad Urbanismo	1	Fun	C	C1	S	20	13.159,02 €								
3	11.74	678	Técnico/a Auxiliar Delineación Sección Proyectos	3	Fun	C	C1	N	20	13.159,02 €								
3	11.74	679	Técnico/a Auxiliar Delineación SIG	1	Fun	C	C1	N	20	13.159,02 €								
3	11.74	681	Técnico/a Auxiliar Delineación Supervisión	1	Fun	C	C1	N	20	13.159,02 €								
3	11.74	680	Jefatura Negociado N.18	1	F/I	C	C	S	18	14.645,78 € Admón General								
3	11.74	682	Jefatura de Grupo	1	F/I	C	C2	S	16	13.540,50 € Admón General								
3	11.74	683	Auxiliar administrativo/a	3	F/I	C	C2	N	14	12.480,86 € Admón General								
3	11.74	643	Jefatura Unidad Territorial	7	Fun	L	A	S	25	25.208,05 €								
3	11.74	686	Coordinadora/ Programas y Proyectos (Adjunta Jefatura Unidad)	7	Fun	CE	A	S	24	23.631,75 €								
3	11.74	688	Técnico/a Sup. Arquit.	7	Fun	C	A1	N	22	18.709,76 €								
3	11.74	690	Técnico/a Med. Arquit.Obras y Segur./Salud	9	Fun	C	A2	N	21	18.709,76 €								
3	11.74	691	Técnico/a Med. Arquit. Urbanismo	9	Fun	C	A2	N	21	17.155,66 €								
3	11.74	692	Técnico/a Med. Industria Territorial	9	Fun	C	A2	N	21	17.155,66 €								
3	11.74	694	Técnico/a Auxiliar Delineante Demarcación Comarcal	12	Fun	C	C1	N	20	13.159,02 €								
3	11.74	696	Aux. Tco. Administración Unidad Territorial	9	F/I	C	C2	S	16	13.540,50 € Admón General								
3	11.74	698	Auxiliar administrativo/a	2	F/I	C	C2	N	14	12.480,86 € Admón General								
Departamento de Planificación de Obras y Servicios municipales. Área de Cooperación con los Municipios y Carreteras																		
3	17.65	700	Jefatura Departamento Planificación obras y servicios municipales	1	Fun	L	A	S	25	27.720,89 €								
3	17.65	704	Consultor Técnico	1	Fun	L	A	S	24	23.631,75 €								
3	17.65	705	Jefatura de Sección Expropiaciones y Valoraciones	1	Fun	L	A	S	24	23.631,75 €								
3	17.65	734	Jefatura de Sección Administración General	1	Fun	L	A1	S	24	22.131,54 €								
3	17.65	726	Responsable Administrativo Sección Planificación e Inversiones	1	F/I	CE	A2C1	S	22	19.304,73 €								
3	17.65	740	Técnico/a Unidad Exprop.Autoriz.Incid.	1	Fun	C	A	N	22	17.789,23 € Admón General								
3	17.65	708	Técnico/a Superior Administración General	2	Fun	C	A1	N	22	17.226,66 € Admón General								
3	17.65	742	Técnico/a Valoraciones	1	Fun	C	A	N	22	17.789,23 €								
3	17.65	752	Jefatura Negociado Proyectos	1	F/I	C	C1	S	20	14.475,52 € Admón General								

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO 2017

CÓDIGOS		CARACTERÍSTICAS			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO										
A.	C.C.	C.	Pto.	Denominación	N.	Adm.	Ac.	GR. SUBG.	TP	CD	CE	Escala o plaza	Titulación	Formación Específica	Observaciones
3	17.65	752	Oficial Administrativo/a		1	F/L	C	C1	N	18	13.028,30 €	Admon General			
3	17.65	748	Jefatura de Grupo Administración General		1	F/L	C	C2	S	16	13.593,86 €	Admon General			
3	17.65	730	Jefatura de Grupo planificación e inversiones		1	F/L	C	C2	S	16	13.593,86 €	Admon General			
3	17.65	746	Jefatura de Grupo Expropiedades y valoraciones		1	F/L	C	C2	S	16	13.593,86 €	Admon General			
3	17.65	732	Auxiliar administrativo/a		3	F/L	C	C2	N	14	12.480,86 €	Admon General			
Servicio de Ingeniería Civil. Área de Cooperación con los Municipios y Carreteras															
3	12.64	760	Jefatura Servicio Ingeniería Civil		1	Fun	L	A1	S	27	32.600,37 €			Ing. ingeniero de caminos	
3	12.64	761	Jefatura de Sección Estudios Ingeniería Civil		1	Fun	CE	A	S	24	23.631,75 €			Ing. caminos/II Obras Públicas o Topografía	
3	12.64	762	Jefatura de Sección Ingeniería Civil		2	Fun	L	A	S	24	23.631,75 €			Ing. caminos/II Obras Públicas	
3	12.64	765	Técnico/a Medio Ingeniería Obras y Segur.y Salud		4	Fun	C	A2	N	21	18.709,76 €			ITOP	
3	12.64	766	Técnico/a medio topografía		1	Fun	C	A2	N	21	17.155,66 €			Técnico Delineación	
3	12.64	770	Técnico/a Auxiliar Delineación Obras ingeniería		2	Fun	C	C1	N	20	13.159,02 €				
3	12.64	772	Auxiliar administrativo/a		3	F/L	C	C2	N	14	12.480,86 €	Admon General			
3	12.64	774	Auxiliar de obras		2	F/L	C	C2	S	15	15.135,47 €				
3	12.64	775	Auxiliar de topografía		1	F/L	C	C2	N	14	13.737,10 €				
Departamento de Infraestructuras Rurales. Área de Cooperación con los Municipios y Carreteras															
3	82.00	763	Jefatura Departamento Infraestructuras rurales		1	Fun	CE	A	S	24	24.006,79 €			Ing.-caminos/II Obras Públicas	
3	82.00	767	Técnico/a Medio Segur.Obras Ingeniería y Seg y Salud		3	Fun	C	A2	S	21	18.709,76 €			ITOP	
3	82.00	769	Técnico/a Auxiliar Delineación		1	Fun	C	C1	N	20	13.159,02 €			Técnico Delineación	
3	82.00	773	Auxiliar de obras		2	F/L	C	C2	S	15	15.135,47 €				
3	82.00	771	Auxiliar administrativo/a		1	F/L	C	C2	N	14	12.480,86 €	Admon General			
Departamento Consumo y Participación Ciudadana. Área de Bienestar Social															
1	22.56	780	Jefatura Dpto.Consumo y Participación Ciudadana		1	F/L	L	A1	S	25	27.720,89 €				
1	22.56	782	Técnico Superior Consumo y Junta Arbitral		1	F/L	C	A1	N	22	17.772,12 €				
1	22.56	784	Adjunta Jefatura Consumo y Participación Ciudadana		1	F/L	L	A	S	22	20.392,37 €				
1	22.56	786	Técnico/a Medio Consumo Participación Ciudadana		2	F/L	C	A2	N	21	16.372,03 €				
1	22.56	788	Jefatura Negociado N.20 Asuntos Generales		1	F/L	C	C1	S	20	14.475,52 €	Admon General			
1	22.56	790	Jefatura Negociado N.20 Junta Arbitral		1	F/L	C	C1	N	18	13.028,30 €	Admon General			
1	22.56	794	Jefatura de Grupo Junta Arbitral		1	F/L	C	C2	S	16	13.593,86 €	Admon General			
1	22.56	796	Jefatura de Grupo Asuntos Generales		1	F/L	C	C2	S	16	13.593,86 €	Admon General			

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO 2017

CÓDIGOS			CARACTERÍSTICAS					REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO							
A.	C.C.	C. Pto.	Denominación		N.	Adm.	Ac.	GR. SUBG.	TP	CD	CE	Escala o plaza	Titulación	Formación Específica	Observaciones
1	22.56	800	Auxiliar administrativo/a		3	F/L	C	C2	N	14	12.480,86 €	Admon General			
1	22.56	802	Auxiliar Documentación		1	F/L	C	C2	N	14	12.480,86 €				
Departamento Igualdad. Área de Bienestar Social															
1	18.38	810	Jefatura Departamento Igualdad		1	F/L	L	A	S	24	24.105,38 €			especial dedicación	
1	18.38	812	Técnico/a Medio Igualdad		3	F/L	C	A2	N	21	15.521,93 €				
1	18.38	813	Jefatura Negociado N20 Bienestar Social		1	F/L	C	C1	S	20	14.475,52 €	Admon General			
1	18.38	814	Oficial Administrativo/a		2	F/L	C	C1	N	18	13.028,30 €	Admon General			
1	18.38	816	Auxiliar documentación/información		3	F/L	C	C2	N	14	12.480,86 €				
Departamento Cultura. Área de Desarrollo Económico															
2	13.57	820	Jefatura Departamento Cultura N.25		1	F/L	L	A	S	25	27.720,89 €				
2	13.57	822	Jefatura de Sección Biblioteca		1	F/L	L	A	S	24	22.319,07 €				
2	13.57	824	Técnico Gestor Espacios Culturales		1	F/L	C	A1	N	22	17.209,53 €				
2	13.57	826	Técnico/a Medio Programación		2	Fun	C	A2	N	21	15.521,93 €				
2	13.57	828	Técnico/a Medio Actividades Cultura		2	F/L	C	A2	N	21	15.521,93 €				
2	13.57	830	Técnico/a Medio Biblioteca		1	Fun	C	A2	N	21	16.459,57 €				
2	13.57	831	Jefatura Negociado N20 Cultura		1	F/L	C	C1	S	20	14.475,52 €	Admon General			
2	13.57	832	Técnico/a Auxiliar Biblioteca		1	Fun	C	C1	N	20	13.185,90 €				
2	13.57	834	Coordinadora/Cultura		1	F/L	CE	C	S	18	23.663,67 €			plena dedicación	
2	13.57	836	Jefatura de Grupo		2	F/L	C	C2	S	16	13.540,50 €				
2	13.57	838	Oficial 1º Difusión		2	F/L	C	C2	N	14	12.480,86 €				
2	13.57	842	Auxiliar administrativo/a		2	F/L	C	C2	N	14	12.480,86 €	Admon General		2ª actividad	
2	13.57	844	Auxiliar biblioteca		2	F/L	C	C2	N	14	12.480,86 €			2ª actividad	
2	13.57	846	Operario/a especializado cultura		1	Lab	C	S,T	N	13	11.905,71 €				
Departamento Juventud y Deportes. Área de Desarrollo Económico															
2	23.28	850	Jefatura Departamento Juventud y Deportes		1	F/L	L	A	S	25	27.720,89 €			especial dedicación	
2	23.28	920	Ajunta Jefatura Departamento Juventud y Deportes		1	F/L	L	A	S	22	24.105,38 €				
2	23.28	852	Responsable Centro Informacion Juvenil		1	F/L	CE	A2C1	S	22	19.492,25 €			horario mañana y tarde	
2	23.28	922	Técnico/a Medio Juventud y Deportes		3	F/L	C	A2	N	21	15.521,93 €				
2	23.28	858	Responsable Centro Iniciativa Juventud		1	F/L	C	C1	S	20	19.451,72 €			plena dedicación	
2	23.28	856	Técnico Gestor Proyectos		3	Fun	C	C1	S	20	13.882,25 €				
2	23.28	860	Coordinadora/Programas Juventud		2	F/L	C	C	S	18	14.365,00 €				

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO 2017

CÓDIGOS			CARACTERÍSTICAS					REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO										
A.	C.C.	C. Pto.	Denominación					N.	Adm.	Ac.	GR. SUBG.	TP	CD	CE	Escala o plaza	Titulación	Formación Específica	Observaciones
2	23.28	926	Técnico/Auxiliar Deportes		2	F/L	C	C1	N	18	13.028,30 €							
2	23.28	861	Oficial 1º Instalaciones Polivalente		5	F/L	C	C2	N	14	13.976,13 €							
2	23.28	928	Animador Deportivo		1	F/L	C	C2	N	14	12.480,86 €							
2	23.28	866	Auxiliar administrativo/a		2	F/L	C	C2	N	14	12.480,86 € Admon General							
2	23.28	862	Auxiliar Información Juventud		2	F/L	C	C2	N	14	12.480,86 €	horario mañana y tarde						
Servicio Centros Discapacitados Psíquicos Profundos. Área de Bienestar Social																		
1	10.26	870	Jefatura de Servicio Discapacitados Psíquicos		1	Fun	L	A	S	26	34.284,15 €	plena dedicación						
1	10.26	872	Ajunta de Jefatura de Servicio Discapacitados Psíquicos		1	Fun	L	A	S	25	29.226,46 €	especial dedicación						
1	10.26	874	Técnico/a Superior Psicólogo		1	F/L	C	A1	N	22	19.852,01 €							
1	10.26	876	Técnico/a Superior Médico/a (Psiquiatra)		1	F/L	C	A1	N	22	19.852,01 €							
1	10.26	878	Técnico/a Superior Médico Medicina Gral.		1	F/L	C	A1	N	22	19.852,01 €							
1	10.26	880	Técnico/a Medio Enfermería		4	F/L	C	A2	N	21	18.522,35 €	horario turnos						
1	10.26	884	Técnico/a Medio Trabajador Social		1	F/L	C	A2	N	21	17.209,66 €	horario turnos						
1	10.26	886	Técnico/Auxiliar Monitor/a Usuari/o/a		8	F/L	C	C1	N	20	17.850,97 €	horario turnos						
1	10.26	888	Jefatura Centro Discapacitados		1	F/L	C	C	S	18	16.414,80 €	horario turnos						
1	10.26	890	Encargada/o Servicios Generales		1	F/L	C	C	S	18	15.770,94 €	horario turnos						
1	10.26	892	Jefatura de Grupo Cuidadores/as		5	F/L	C	C2	S	16	17.531,89 € cuidaduria	manipulador alimentos	horario turnos					
1	10.26	896	Cuidador/a responsable velas		2	F/L	C	C2	S	16	18.281,93 €	manipulador alimentos	horario turnos					
1	10.26	898	Celadora/control laboral		1	F/L	C	C2	S	16	17.531,89 €	manipulador alimentos	horario turnos					
1	10.26	899	Jefatura Grupo Almacén		1	F/L	C	C2	S	16	14.343,95 €	manipulador alimentos	horario turnos					
1	10.26	900	Oficial almacén		1	F/L	C	C2	N	15	13.318,56 €	manipulador alimentos	horario turnos					
1	10.26	902	Cuidador/a		40	F/L	C	C2	N	14	15.288,80 €	manipulador alimentos	horario turnos					
1	10.26	904	Cuidador/a noches		12	F/L	C	C2	N	14	16.038,90 €	manipulador alimentos	horario turnos					
1	10.26	905	Jefatura Grupo Servicios Generales		2	F/L	C	C2	S	16	16.106,69 € Servicios generales	manipulador alimentos	horario turnos					
1	10.26	906	Servicios Generales		38	F/L	C	C2	N	14	13.393,97 €	manipulador alimentos	horario turnos					
1	10.26	908	Oficial Serv/internos/externos		3	F/L	C	C2	N	14	13.393,97 €	2º actividad	horario turnos					
1	10.26	910	Oficial Office		3	F/L	C	C2	N	14	13.393,97 €	manipulador alimentos	horario turnos					
1	10.26	912	Auxiliar enfermería		1	F/L	C	C2	N	14	13.393,97 €	manipulador alimentos	horario turnos					
1	10.26	914	Oficial almacén		1	F/L	C	C2	N	14	13.239,86 €	2º actividad	horario turnos					
1	10.26	916	Auxiliar administrativo/a		3	F/L	C	C2	N	14	13.239,86 € Admon General	manipulador alimentos	horario turnos					
1	10.26	918	Ayudantes Oficina		3	F/L	C	S.T	N	13	13.412,78 €	manipulador alimentos	horario turnos					

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO 2017

CÓDIGOS			CARACTERÍSTICAS			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO								
A.	C.C.	C. Pto.	Denominación	N.	Adm.	AC.	GR. SUBG.	TP	CD	CE	Escala o plaza	Titulación	Formación Específica	Observaciones
Servicio Bienestar Social. Área de Bienestar Social														
1	41.68	932	Jefatura de Servicio Administración General Bienestar Social	1	Fun	L	A1	S	27	32.600,37 €	Admon General			
1	41.68	934	Adjunta Jefatura de Servicio Bienestar Social	1	F/L	L	A	S	25	25.208,05 €				
1	41.68	946	Técnico/a Superior Médico/a	3	F/L	C	A1	N	22	17.976,77 €				
1	41.68	950	Técnico/a Medio Educador	1	F/L	C	A2	N	21	15.521,93 €				
1	41.68	948	Técnico/a Medio Trabajador/a Social	2	F/L	C	A2	N	21	16.272,03 €				
1	41.68	936	Jefatura Negociado N.20 Bienestar Social	1	F/L	C	C1	S	20	14.475,52 €	Admon General			
1	41.68	938	Jefatura Negociado tramitación subvenciones	1	F/L	C	C1	S	20	14.475,52 €	Admon General			
1	41.68	940	Oficial Administrativo/a	3	F/L	C	C1	N	18	13.028,30 €	Admon General			
1	41.68	941	Jefatura Grupo	1	F/L	C	C2	S	16	13.593,86 €	Admon General			
1	41.68	942	Auxiliar administrativo/a	3	F/L	C	C2	N	14	12.480,86 €	Admon General			
Departamento de Empleo y Protección Civil. Área de Desarrollo Económico														
2	79.00	952	Jefatura Departamento Empleo y Protección Civil	1	Fun	L	A1	S	24	24.006,79 €				
2	79.00	955	Responsable Gestión Proyectos Empleo y Protección Civil	1	F/L	CE	A2C1	S	22	19.304,73 €				
2	79.00	956	Coordinadora Gestión Proyectos	1	F/L	C	C1	S	20	13.882,25 €				
2	79.00	958	Jefatura Negociado N.18 Protección Civil	1	F/L	C	C	S	18	14.645,78 €	Admon General			
2	79.00	960	Jefatura Negociado N.18 Empleo	1	F/L	C	C	S	18	14.645,78 €	Admon General			
2	79.00	962	Auxiliar administrativo/a	3	F/L	C	C2	N	14	12.480,86 €	Admon General			
Departamento Desarrollo Económico. Área de Desarrollo Económico														
2	43.54	310	Jefatura Departamento Desarrollo Económico	1	Fun	L	A1	S	25	27.720,89 €				
2	43.54	312	Jefatura Sección Desarrollo Económico y Programas Europeos	1	Fun	L	A	S	24	22.131,54 €				
2	43.54	314	Técnico/a Superior Asuntos Europeos	1	Fun	C	A1	N	22	17.226,66 €				
2	43.54	316	Técnico Superior Economista	1	Fun	C	A1	N	22	17.226,66 €				
2	43.54	318	Jefatura Negociado N.18 (Unidad Administrativa)	1	F/L	C	C	S	18	14.645,78 €	Admon General			
2	43.54	320	Oficial Administrativo/a	1	F/L	C	C1	N	18	13.028,30 €	Admon General			
2	43.54	322	Coordinadora Programas	1	Fun	C	C1	S	20	13.882,25 €				
2	43.54	323	Jefatura de Grupo Desarrollo Económico	1	F/L	C	C2	S	16	13.593,86 €	Admon General			
2	43.54	324	Ayudante Programas	1	Lab	C	C2	S	15	13.013,53 €				
2	43.54	326	Auxiliar administrativo/a	3	F/L	C	C2	N	14	12.480,86 €	Admon General			

Ayuntamiento de Cabra

Núm. 59/2017

El Alcalde del Ilmo. Ayuntamiento de Cabra, hace saber:

Que la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 30 del pasado mes de diciembre, acordó aprobar las Bases del Festival "Cabra Sound".

El texto íntegro de las citadas Bases aparece publicado en el Tablón de Anuncios de la página web de este Ayuntamiento (www.cabra.es).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cabra a 10 de enero de 2017. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Fernando Priego Chacón.

Núm. 81/2017

La Alcaldesa Accidental de esta ciudad, hace saber:

Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de diciembre de 2016, adoptó el siguiente acuerdo:

- 1º. Crear la Mesa General de Negociación con carácter unitario para el personal laboral y funcionario del Ayuntamiento de Cabra.
- 2º. Aprobar el Reglamento de Funcionamiento de dicha Mesa.
- 3º. Someter el texto de dicho Reglamento a información pública por plazo de treinta días, para la presentación de reclamaciones y sugerencias. En el caso de que no se presentaran reclamaciones o sugerencias, se entenderá definitivamente adoptado el Acuerdo hasta entonces provisional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cabra a 12 de enero de 2017. Firmado electrónicamente: La Alcaldesa Accidental, Cristina Jiménez Lopera.

Ayuntamiento de Monturque

Núm. 52/2017

El Ayuntamiento de Monturque, en sesión extraordinaria de Pleno celebrada en fecha 20 de diciembre de 2016, adoptó acuerdo de aprobación inicial del Avance de identificación y delimitación de asentamientos urbanísticos y ámbitos de hábitat rural diseminado en suelo no urbanizable de este término municipal.

De conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, se somete el presente avance a información pública y audiencia de los interesados por plazo de treinta días para la presentación de reclamaciones y/o sugerencias.

Simultáneamente, como exige el artículo 4.2 de Decreto 2/2012, de 10 de enero, se solicita informe a la Consejería competente en materia de Urbanismo.

El mismo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría General de este Ayuntamiento, de lunes a viernes. En horario de 8,00 a 15,00 horas.

Monturque, 4 de enero de 2017. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, María Teresa Romero Pérez.

Ayuntamiento de Pedro Abad

Núm. 116/2017

Doña Magdalena Luque Canalejo, Alcaldesa del Ayuntamiento

de Pedro Abad (Córdoba), hace saber:

Que por acuerdo del Ayuntamiento Pleno que presidió se acordó, en sesión de fecha 16 de diciembre de 2016, la aprobación inicial del Expte. de Modificación de Créditos núm. 3/2016, generación de créditos por mayores ingresos, ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 177 y siguientes del RDL 2/2004, de 5 de marzo y RD 500/1990.

Expuesto al público el anuncio de tal modificación, BOP núm. 241, de fecha 21 de diciembre de 2016, sin que contra el mismo se haya presentado alegación/observación alguna, devenido el acuerdo en firme, se procede a la publicación del mismo según detalle:

Gastos, generación de crédito extraordinario para atención de las aplicaciones de Gastos:

Aplicación	Previsión Inicial	Aumento	Total Aplicación
920.160.00	268.000,00	45.000,00	313.000,00
920.131.00	314.134,32	20.400,00	334.534,32

Ingresos, se financian esta obligaciones mediante crédito extraordinario de Ingresos:

Aplicación	Previsión Inicial	Aumento	Total Aplicación	A Disponer
11200	136.000,00	23.030,97	159.030,97	23.000,00
29000	64.700,00	8.507,43	73.207,43	8.500,00
31300	40.000,00	3.519,26	43.519,26	3.500,00
45080	15.000,00	29.010,72	44.010,72	29.000,00
55200	1.575,00	1.420,87	2.995,87	1.400,00

Lo que se hace público para general conocimiento.

Pedro Abad a 17 de enero de 2017. Firmado electrónicamente: La Alcaldesa, Magdalena Luque Canalejo.

Ayuntamiento de Pedroche

Núm. 66/2017

Aprobada inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada con fecha de 28 de diciembre de 2016, la Ordenanza Municipal reguladora del Comercio Ambulante, se somete a información pública, por plazo de treinta (30) días, al objeto de que puedan presentarse reclamaciones y sugerencias.

En el caso de que, durante el indicado plazo, no se presenten reclamaciones ni sugerencias, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional.

Pedroche, a 11 de enero de 2017. El Alcalde, Fdo. Santiago Ruiz García.

Ayuntamiento de Priego de Córdoba

Núm. 5.858/2016

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 43 de la Ley 7/02, de Ordenación Urbanística de Andalucía, y una vez admitido a trámite, se somete a información pública por plazo de veinte días, el Proyecto de Actuación formulado por "Agrosierra de las Nieves, S.L." para la construcción de "Envásadora de Aceite", en Parcela 181 del Polígono 29, Paraje "Vaciacámaras" de este término municipal.

Priego de Córdoba a 16 de noviembre de 2016. Firmado electrónicamente: La Presidenta del Área de Urbanismo, Cristina Casanueva Jiménez.

Ayuntamiento de Puente Genil

Núm. 77/2017

Expirado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la convocatoria del proceso selectivo, mediante el sistema de oposición libre, para la cobertura de una plaza de Técnico de Administración General, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Técnica y encuadrada en el grupo de clasificación profesional A, subgrupo A1, correspondiente a la Oferta de Empleo Público del año 2016, del Excmo. Ayuntamiento de Puente Genil.

La Sra. Concejala Delegada de Servicios Básicos y Hacienda (Decreto de Delegación de 19/06/2015) en aplicación de la Base 4.1 de las que rigen la convocatoria, ha resuelto en fecha 11 de enero de 2017, aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos y las causas de exclusión, cuyas listas provisionales certificadas completas se encuentran publicadas en el Tablón de Edictos de la Corporación y en el Tablón de Anuncios de la página web municipal (www.aytopuentegenil.es), concediendo un plazo de 10 días hábiles a partir del siguiente a aquél en que se haga público el presente anuncio en el BOP de Córdoba, a efectos de subsanación de deficiencias y mejora de solicitudes.

Puente Genil a 12 de enero de 2017. Firmado electrónicamente: La Concejala Delegada de Servicios Básicos y Hacienda (Decreto de Delegación de 19/06/2015), Verónica Morillo Baena.

Núm. 78/2017

Expirado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la convocatoria del proceso selectivo, mediante el sistema de acceso de promoción interna y a través del procedimiento de selección de concurso de méritos, de una plaza de oficial, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría de Oficial del Cuerpo de la Policía Local, correspondiente a la Oferta de Empleo Público del año 2016, del Excmo. Ayuntamiento de Puente Genil.

La Sra. Concejala Delegada de Servicios Básicos y Hacienda (Decreto de Delegación de 19/06/2015) en aplicación de la Base 5.1 de las que rigen la convocatoria, ha resuelto en fecha 11 de enero de 2017, aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos y las causas de exclusión, cuyas listas provisionales certificadas completas se encuentran publicadas en el Tablón de Edictos de la Corporación y en el Tablón de Anuncios de la página web municipal (www.aytopuentegenil.es), concediendo un plazo de 10 días hábiles a partir del siguiente a aquél en que se haga público el presente anuncio en el BOP de Córdoba, a efectos de subsanación de deficiencias y mejora de solicitudes.

Puente Genil a 12 de enero de 2017. Firmado electrónicamente: La Concejala Delegada de Servicios Básicos y Hacienda (Decreto de Delegación de 19/06/2015), Verónica Morillo Baena.

Ayuntamiento de La Rambla

Núm. 38/2017

Don Alfonso Osuna Cobos, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de La Rambla.

Esta Alcaldía, mediante Decreto nº 2016/2517, de fecha 29 de diciembre de 2016, ha acordado la delegación en Dª María Leonor Jordán López, Concejala de este Excmo. Ayuntamiento, de

las atribuciones de esta Alcaldía para el acto de celebración de la ceremonia de matrimonio civil entre D. Manuel Luna Morales y Dª Amparo Montes Reyes, que tendrá lugar el próximo día 20 de mayo de 2017.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente sobre Régimen Local en materia de delegaciones de competencias.

La Rambla a 30 de diciembre de 2016. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Alfonso Osuna Cobos.

Ayuntamiento de Santa Eufemia

Núm. 94/2017

De conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y una vez elevado a definitivo el acuerdo provisional de aprobación del Presupuesto General del ejercicio 2017 del Ayuntamiento de Santa Eufemia, adoptado por el Pleno el día 18 de diciembre de 2016, al no haberse producido reclamaciones, se hace público lo siguiente:

I. RESUMEN POR CAPÍTULOS

El resumen por capítulos de los presupuestos de ingresos es el siguiente:

Cap.	Denominación	Ayuntamiento	O.A. Residencia M. Ntra. Sra. de África
1	Impuestos directos	285.000,00	
2	Impuestos indirectos	4.500,00	
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	80.300,00	289.700,00
4	Transferencias corrientes	580.120,00	349.195,00
5	Ingresos patrimoniales	57.330,00	5,00
6	Enajenación de inversiones reales	0,00	
7	Transferencias de capital	106.000,00	
9	Pasivos financieros	0,00	
TOTAL		1.113.250,00	638.900,00

El resumen por capítulos de los presupuestos de gastos es el siguiente:

Cap.	Denominación	Ayuntamiento	O.A. Residencia M. Ntra. Sra. de África
1	Gastos de personal	331.340,00	482.425,00
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	573.292,00	155.975,00
3	Gastos financieros	3.200,00	500,00
4	Transferencias corrientes	19.200,00	
6	Inversiones reales	144.800,00	
7	Transferencias de capital	0,00	
9	Pasivos financieros	41.418,00	
TOTAL		1.113.250,00	638.900,00

II. PRESUPUESTO GENERAL

PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN

Capítulo	Denominación	Importe
1	Impuestos directos	285.000,00
2	Impuestos indirectos	4.500,00
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	370.000,00
4	Transferencias corrientes	929.315,00
5	Ingresos patrimoniales	57.335,00
6	Enajenación de inversiones reales	0,00
7	Transferencias de capital	106.000,00
9	Pasivos financieros	0,00

TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	1.752.150,00
PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DE LA CORPORACIÓN	
Capítulo Denominación	Importe
1 Gastos de personal	813.765,00
2 Gastos corrientes en bienes y servicios	729.267,00
3 Gastos financieros	3.700,00
4 Transferencias corrientes	19.200,00
6 Inversiones reales	144.800,00
7 Transferencias de capital	0,00
9 Pasivos financieros	41.418,00
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	1.752.150,00

III. PLANTILLA DE PERSONAL

De la Entidad Local

A) PERSONAL FUNCIONARIO

1. Escala Habilitación Estatal

Subescala de Secretaría-Intervención:

Nº Plazas	Denominación Puesto	Grupo	Nivel	Situación
1	Secretaría-Intervención	A1-A2	30-26	Propiedad

2. Escala de Administración General

Subescala Administrativa:

Nº Plazas	Denominación Puesto	Grupo	Nivel	Situación
1	Administrativo	C1	22	Propiedad

3. Escala Administración Especial:

Nº Plazas	Denominación Puesto	Grupo	Nivel	Situación
1	Vigilante Municipal	E	14	Propiedad

B) PERSONAL LABORAL TEMPORAL:

Nº	Denominación
1	Arquitecto (tiempo parcial)
1	Oficial mantenimiento
1	Peón
1	Auxiliar Administrativo
1	Limpiadora
1	Monitor Deportivo (tiempo parcial)
1	Dinamizador Centro Guadalinfo (tiempo parcial)

Del Organismo Autónomo “Residencia Municipal de Mayores Ntra. Sra. de África”

Nº de plazas	Denominación
1	Director-Gerente
1	Trabajador Social
2	Diplomado Universitario en Enfermería
0,75	Fisioterapeuta
1	Terapeuta Ocupacional
13	Auxiliares de Enfermería
1	Cocinero
2	Ayudante de cocina
1	Personal lavandería
2	Personal de limpieza
1	Conserje

Según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, contra el Presupuesto General y los dos presupuestos que lo integran, podrá interponerse

directamente Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Santa Eufemia a 17 de enero de 2017. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Elías Romero Cejudo.

Ayuntamiento de Torrecampo

Nºm. 76/2017

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de diciembre de 2016, aprobó inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio 2017.

De conformidad con lo establecido en el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se expone al público dicho acuerdo por plazo de 15 días hábiles al objeto de que los interesados puedan formular reclamaciones. El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el plazo de exposición pública no se presentara reclamación alguna.

Podrán presentar reclamaciones quienes reúnan los requisitos regulados en el artículo 170.1 del Texto Refundido anteriormente citado, únicamente por los motivos previstos en el apartado 2 del mismo artículo.

El expediente se podrá examinar en la Intervención Municipal de este Ayuntamiento, de lunes a viernes, en horario de oficina.

Torrecampo a 11 de enero de 2017. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Francisco Carlos del Castillo Romero.

Entidad Local Autónoma de Encinarejo

Nºm. 99/2017

En la Secretaría Intervención de esta Entidad Local y conforme disponen los artículos 112 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesto al público a efectos de reclamaciones, el Presupuesto General para el ejercicio de 2017, aprobado inicialmente por el Superior Órgano Colegiado de esta Entidad Local Autónoma en Pleno, en Sesión Extraordinaria celebrada con fecha 29 de diciembre de 2016.

Los interesados que estén legitimados conforme a lo dispuesto en el artículo 170 del TRLHL citado a la que se ha hecho referencia, y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y Tablón de Edictos de esta Entidad.

b) Oficina de presentación: Registro General de la Entidad Local, lunes a viernes, de 09: 00 a 14:00 horas.

c) Órgano ante el que se reclama: Superior Órgano Colegiado en Pleno de la Entidad Local Autónoma.

En Encinarejo de Córdoba, a 9 de enero de 2017. El Presidente de la E.L.A., Fdo. Miguel Ruiz Madruga.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgado de lo Social Número 2 Córdoba

Núm. 126/2017

Juzgado de lo Social Número 2 de Córdoba

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 1062/2016. Negociado: PQ

De: D. Amal Sellán Fasi

Abogado: D. Antonio María García Sánchez

Contra: Dña. Isabel Jurado Casalilla

DOÑA MARIBEL ESPÍNOLA PULIDO, LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 2 DE CÓRDOBA, HACE SABER:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 1062/2016, se ha acordado citar a Isabel Jurado Casalilla como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el próximo día 6 de febrero de 2017, a las 12:05 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Doce de Octubre, 2 (Pasaje), Pl. 3, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Isabel Jurado Casalilla.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Córdoba, a 5 de enero de 2017. La Letrada de la Administración de Justicia, Maribel Espínola Pulido.

Juzgado de lo Social Número 2 Las Palmas de Gran Canaria

Núm. 47/2017

Juzgado de lo Social Número 2 de Las Palmas de Gran Canaria

Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales 284/2016

Procedimiento de origen: Procedimiento ordinario 452/2016

Materia: Reclamación de cantidad

Ejecutante: D. Jonay Betancor Viera

Abogado: D. Gustavo Adolfo Tarajano Mesa

Ejecutado: Noceco Servicios y Obras S.L. y FOGASA

DOÑA NURIA ÁLVAREZ GÓMEZ, LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL N° 2 DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIAS, HAGO SABER:

Que en el procedimiento tramitado en este Juzgado al nº. 452/2016, en trámite de Ejecución nº. 284/2016, a instancias de D. Jonay Betancor Viera contra Noceco Servicios y Obras S.L., se ha dictado auto de ejecución de 16-12-2016 contra el que cabe interponer Recurso de Reposición en el plazo de 3 días ante este órgano y Decreto de 16-12-2016 contra el que cabe interponer Recurso de Revisión en el plazo de 3 días ante este Juzgado.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Noceco Servicios y Obras S.L., en ignorado paradero, y haciéndole saber que las Resoluciones íntegras se encuentran a su disposición en la Secretaría de este juzgado y que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución en la oficina judicial, expido la presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas de Gran Canaria.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 21 de diciembre de 2016. La Letrada de la Administración de Justicia, Fdo. Nuria Álvarez Gómez.

Juzgado de lo Social Número 5

Las Palmas de Gran Canaria

Núm. 120/2017

Juzgado de lo Social Número 5 de Las Palmas de Gran Canaria

Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales 183/2016

Proc. Origen: Despidos/Ceses en general 165/2016

Materia: Despido disciplinario

Demandante: D. José Miguel Santana Martín

Abogado: D. Eulogio Gregorio Conde García

Demandados: FOGASA y Noceco Servicios y Obras S.L.

DON FRANCISCO JOSÉ RAMÍREZ RUIZ, LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 5 DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA I, HAGO SABER:

Que en procedimiento tramitado en este Juzgado al 183/2016, a instancia de D. José Miguel Santana Martín contra Noceco Servicios y Obras S.L., se ha dictado Auto y Diligencia Ordenación de fecha 10-01-17 contra ambas, cabe Recurso de Reposición en tres días (señalando INR 20-02-17).

Y para que sirva de notificación en legal forma a Noceco Servicios y Obras S.L., en ignorado paradero, y haciéndole saber que las Resoluciones íntegras se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado y que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución en la oficina judicial, expido la presente para su publicación en el BOP de Córdoba.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 10 de enero de 2017. El Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Ramírez Ruiz.